

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.  
Por un trimestre.. 12  
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

# EL TAJO.

CRÓNICA SEMANAL

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.

EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Sábado 26 de Octubre de 1867.

NÚM. 43.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 27. Domingo. *Los Stos. Vicente, Sabina y Cristeta, mártires de Avila.*—Tratado de Fontainebleau en 1807.

Día 28. Lunes. (Misa.) *S. Simon y S. Judas Tadeo Apóstoles.*—Muerte en Toledo del célebre poeta cómico D. Agustin Moreto de Cavana, en 1669.

Día 29. Martes. *S. Narciso ob. y Sta. Eusebia vg. y mr.*—Traslacion á Madrid de las Facultades de Leyes y Cánones de la Universidad de Alcalá de Henares en 1836.

Día 30. Miércoles. *S. Claudio y comps. mrs.*—Fundacion del Colegio del *Corpus Christi*, vulgo del Patriarca, en Valencia por el beato Juan de Rivera, patriarca de Antioquia y arzobispo de dicha ciudad, el año 1586.

Día 31. Jueves. *S. Quintín mr., Sta. Lucila vg. y la batalla del Salado.*—Memorable batalla del rio Salado ganada á los moros por el rey de Castilla Alfonso el XI, en 1440.

NOVIEMBRE.

Día 1.º Viernes. LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.—Muerte de Carlos II, rey de España y último de la dinastía austriaca, en 1700.

Día 2. Sábado. *La Commemoracion de los feles difuntos y Santa Eustoquia vg. y mr.*—Entrada en Madrid del intruso José Bonaparte en 1812.

LABORES DEL CAMPO.

En el mes de Noviembre que se aproxima, concluyen los sembrados de invierno; se desgranar las mazoreas del maíz y las judías; se termina la cosecha del azafran y el panizo, y se da el último corte á la alfalfa; se recoge el fruto de los olivos que por el aire ú otro accidente haya caído al suelo, y cuando no pueda servir para la fabricacion del aceite, se destina á cebo del ganado, para el cual es un excelente alimento; se preparan las zanjas para el reemplazo de las vides; se arrancan las cepas inútiles, y se disponen las que han de recibir ingertos.

SERVICIOS MUNICIPALES.

No tenemos ninguno de época fija que señalar en este periodo, y está reducido cuanto tenemos que decir hoy á manifestar, que los ayuntamientos y los alcaldes, sus presidentes, cuando no les agobian trabajos perentorios y de urgencia, deben ocuparse en estudiar las verdaderas necesidades de los pueblos, para procurar despues su satisfaccion con acuerdos prudentes y oportunos.

RECOMENDACIONES OFICIALES.

Curioso por demás sería un catálogo donde se comprendiesen debidamente clasificadas todas las obras cuya adquisicion, de algunos años á esta parte, se recomendó de oficio ó se impuso forzosamente á los ayuntamientos, corporaciones y personas del orden administrativo, con aquella frase sacramental de que su importe habria de ser admisible en las cuentas municipales. Este catálogo nos revelaria desde luego los abusos que el favor ó la pasion política ha cometido, sin cuidarse de los intereses públicos, para proteger los particulares, á costa de sacrificios hechos inútilmente por los pueblos.

¡Cuántas fortunas privadas hemos visto levantarse á la sombra de esas recomendaciones! y ¡qué desengaños no se han recibido con ciertas obras especialmente recomendadas como útiles! Ideáronse algunas, segun es notorio, bajo la base segura de una especulacion garantida de modo tan respetable, y no hay que apreciar si cuando tales miras presiden á la formacion de un libro, la parte científica se sobrepondrá á la puramente mercantil. Ello es lo cierto que, excepto muy contadas excepciones, los pueblos suscritos no han recibido en general ningun beneficio de las suscripciones; sólo han logrado reunir centenares de libros indigestos, si no demasiado científicos y sublimes, de que no pueden servirse en las aplicaciones prácticas de la vida, y han recargado un año y otro sus presupuestos con gastos inútiles.

Se dice que las ciencias y la literatura en España decaen y languidecen por falta de proteccion, y se procura buscársela en los rincones más apartados y os-

culos, donde podrán recoger dinero, pero no aplausos; abonos que enriquezcan á los editores, pero no lectores que se instruyan. El medio escogido para proteger á las letras siempre nos ha parecido por lo tanto un privilegio insostenible en obsequio de determinadas empresas ó individualidades.

Este extraño recurso, importado como otros males de Francia, que tambien sintió el abuso en grado heróico, tiene además el inconveniente de pretender convertir los ayuntamientos en salones de lectura ó bibliotecas de aprovechamiento comun. Bueno es que los pueblos se instruyan, mas la instruccion no se les ha de transmitir de oficio. Conviene que las municipalidades estén al corriente de ciertas mejoras y de los adelantamientos que se consiguen en algunos ramos, mas desconociendo la indole de estas corporaciones y desviándolas del centro de su accion legal, no las impongamos el penoso deber de hacerse sábias, quieran que no quieran.

Asíellas lo han comprendido, y aun á riesgo de incurrir en el desagrado ó de atraerse las iras de algunas personas, han desoido frecuentemente las recomendaciones oficiales, dejando muchas de estimarlas y de acogerlas.

Pero á pesar de todo el escándalo cundia, y era preciso acallarle, remediando el mal para que no volviera á sentirse en lo sucesivo. Este remedio acaba de adoptarse por una Real orden, que prohíbe recomendar bajo ninguna forma á corporaciones administrativas ni á particulares la adquisicion de cualquier obra científica ó literaria.

Aprobamos sin reserva alguna semejante disposicion, y esperamos fundadamente que ningun Gobierno, sea el que fuere, resucitará el abusivo cuanto infructuoso sistema de las recomendaciones oficiales.

DESTINO DE LA MUJER.

En medio de los quebrantos y pesares de que va acompañada la frágil y brevísima existencia del hombre, y como para calmar un tanto su continua agitacion y padecer, ha depositado Dios en nuestro corazon fecundos y dulcísimos gérmenes de esperanza, de suave placer y de íntimo y profundo contento. Nuestra alma siente, es verdad, acerbamente lo agudo del dolor, y parece más dispuesta á experimentar las punzantes impresiones del mal, que las delicadas emociones del bien; pero no obstante lo fugaz y perecedero de las segundas, y la perpetuidad de las primeras, hay siempre en el hombre un fondo inagotable de consuelo y de felicidad, cuando su imaginacion vivaz y creadora se eleva hasta las sublimes ideas de lo bello y de lo infinito, y cuando su corazon, no gastado ni empedernido por la accion mortífera del tiempo, de los desengaños y de las creencias materiales, late con fuerte, pero sosegado movimiento por todas aquellas nobilísimas y magnánimas pasiones, que engrandecieron á la humanidad, é ilustraron la historia con altos hechos, y preclarísimos ejemplos. Ciertamente no es comun en nuestra vida semejante estado, ni es obra tampoco fácil conseguirle: por do quiera se ve impresa, así en el mundo físico como en el social, la terrible huella del dolor y del mal, y aun la lucha continua y desconsoladora existe en la naturaleza y en el hombre, que no acabará hasta la consumacion de los siglos, porque ella es la ley providencial del mundo.

Mas, aunque imperfecta y desigual de suyo, no está tan desprovista de medios y recursos la organizacion del hombre, que se halle condenada como por fatalidad irrevocable á sucumbir siempre en la incesante pelea del bien y del mal: entonces no habria ni gloria, ni baldon para la humanidad, que si bien miserable y

decaída hoy, es árbitra aun de concebir y ejecutar lo bello y lo grande. Todavía en el tristísimo y oscuro cuadro de su historia aparecen á veces figuras majestuosas, colores brillantes y ráfagas de vivísima y esplendente luz, que recreando dulcísicamente nuestra deslumbrada vista, llevan al alma el reposo y el contento, el sentimiento de lo infinito y la veneracion de todo lo que es noble é ideal. Mas arrastrado el hombre por las necesidades materiales de su existencia, ocupado su corazon por pasiones mundanales y de efímero precio, y en continua agitacion y tormento su alma, olvida con lamentable y tristísima facilidad su destino moral, y corre desasosegado y presuroso tras livianos placeres, y borrascosas impresiones, que en su fatigada vida apenas dejan otra huella que la del tiempo deplorablemente perdido, si ya no le acibararán dolorosos y funestísimos recuerdos. Sólo un esfuerzo poderoso y continuo de su organizacion moral es capaz de levantar el ánimo del hombre hácia todo lo bello y lo grande, y conducirle con tranquilo paso por la senda del bien, y de dulces y sólidos placeres. Cuando en su alma llegan á arraigarse profundamente las convicciones que le llevan á tan seguro y lisonjero resultado, bien puede tenerse por completamente dichoso, y creer firmemente que su vida en el mundo no pasará ociosa y estérilmente para la humanidad.

Mas entre los sentimientos que en mayor grado pueden contribuir á hacer tranquila y grata la existencia del hombre, á excitar su mente al culto de lo bello y de lo grande, y á mantener en su corazon las impresiones más dulces y poéticas, descuella sin duda aquella misteriosa pasion, con que las naciones modernas iluminadas por la antorcha del cristianismo, y formadas por las costumbres de los pueblos germánicos, miraron á la mujer, rindiéndola una especie de adoracion: tan poderoso fué el influjo de este sentimiento, que sin él no podian concebirse las páginas más brillantes de la historia moderna ni los más gloriosos hechos de la humanidad. Y qué fenómeno tan singular! La civilizacion y la grandeza de los pueblos siguieron en todos los periodos históricos la condicion social de la mujer. Las naciones orientales yacieron y yacen actualmente en la degradacion y en el envilecimiento; y la mujer se encuentra en estos países envilecida y degradada: en ellos no se consideró ni se considera á la mujer sino como un instrumento de goces y placeres sensuales, como un objeto material y grosero, y el hombre vivió y vive hoy embrutecido, sin conocer las más íntimas y dulces emociones del alma. Por el contrario los pueblos modernos excitados por sentimientos poéticos é ideales de deferencia y de cariño á la mujer, ejecutaron las proezas más singulares y las más bellas acciones de su historia. El influjo de las mujeres sobre la civilizacion y la grandeza de las naciones es tan eficaz y misterioso, que de la condicion social de las primeras puede deducirse con certidumbre la condicion social de las segundas. Esta importancia no podria comprenderse si no se meditase que la buena organizacion del Estado pende de la buena organizacion de la familia, y que la mujer es la cabeza verdadera de esta. Allí, donde la mujer es considerada de una manera poética y respetuosa por el hombre, donde las leyes, de acuerdo con el evangelio, han santificado el matrimonio, haciendo eterna é inviolable la union de los esposos, allí hay familia, y moralidad pública, allí ejerce la mujer un influjo notable sobre las costumbres y la civilizacion. Mas donde las instituciones y los hábitos dieron rienda suelta á las pasiones sensuales del hombre, la mujer no es sino un objeto de placer material, y la familia y la moralidad pública son imposibles. Esto explica en gran parte la diversa condicion social de los pueblos orientales y europeos.

En los primeros la mujer está despreciada y envilecida, mientras en los segundos recibe por do quiera el homenaje y el respeto, preside á todas las fiestas y diversiones, y es por decirlo así la poesía de la vida. Puesta con tales prerrogativas al frente de la familia, forma el corazón de sus hijos, é imprime el sello de su carácter y su genio á cuanto la rodea dentro del recinto de su casa: así la educación moral, aquella que es la más importante y duradera, es dada en Europa por la mujer, mientras el hombre, á imitación de los ciudadanos de las repúblicas antiguas, se entrega exclusivamente á los negocios públicos ó al ejercicio de su profesión.

Mas el resultado de esta condicion social de la mujer debe no sólo estudiarse en su relacion con el estado, sino en relacion con la felicidad y bien estar del individuo. Bajo este punto de vista ejerce la mujer una influencia misteriosa y admirable.

Ella anima la imaginacion del jóven, despierta su númen poético, y por una especie de invisible impulso, le lleva á tener una idea alta de sí mismo, y le conduce á las empresas más gloriosas. El influjo de las mujeres sobre el corazón de los jóvenes en las naciones modernas es más poderoso todavía que el que ejercian segun la poesía griega aquellos dioses tutelares que guiaban los pasos de los mortales privilegiados. Así se explican las proezas de los siglos caballerescos y el sello altamente poético que el culto de la mujer ha impreso en la literatura de los pueblos modernos.

Cuando la mujer pasa de las ilusiones y de los sueños de la edad juvenil á la realidad de esposa y de madre, su condicion es ménos brillante, pero no ménos benéfica é importante. Ella regulariza y da tranquilidad á la vida del hombre, calma la agitacion y pesares de su corazón, le consuela en sus infortunios y desgracias, y hace grata y dulcísima su existencia. Así desde que nace hasta que muere, el hombre ve en la mujer una especie de númen tutelar, y el ser débil y delicado en la apariencia da al hombre la educación física y moral, y es el sosten y el consuelo de su variada y borrascosa vida.

Esta importancia de la mujer, y la diferencia de opiniones sobre cuál debe ser su educación y su destino, nos obligan á consagrar á este exámen algunas reflexiones.

En nuestro concepto la cuestion puede resolverse facilmente, estudiando la organizacion de la mujer y las cualidades que en ella predominan: la más sabia educación es la que sigue las indicaciones de la naturaleza, es decir aquellas leyes esenciales, que dió la Providencia á cada uno de los seres creados.

La organizacion física de la mujer es de suyo más débil y delicada que la del hombre, y esta circunstancia y la singular belleza de sus formas, demuestran á las claras, que no ha nacido para los trabajos corporales, ni para sobrellevar las faenas del hombre. Su orga-

nizacion intelectual es tambien conocidamente inferior á la de éste, y si mujeres ha habido, que como madama de Staël, madama Rolland ó Carlota Corday ostentaron la fuerza de concepcion ó la energia de carácter propias de los hombres más grandes, son excepciones honrosísimas que prueban la ley general. En efecto el entendimiento y la razon de la mujer es muy débil, porque toda la vitalidad y la fuerza de su existencia está concentrada en su corazón: así la organizacion de la mujer infinitamente inferior á la del hombre en la parte física é intelectual, es muy superior á la de éste en la parte moral. La mujer es todo sentimiento, todo pasion, todo imaginacion: en sus primeros años dedica toda su existencia á sus padres y hermanos; jóven ya vive ó muere por el amor, y esposa y madre no tiene otra idea ni otro pensamiento que sus hijos y su esposo; la vanidad misma, esta pasion tan poderosa sobre su alma, es casi siempre hija de su amor, del deseo de agrandar y hacerse interesante al hombre. Así toda la vida de la mujer es amor y cariño, que si bien varia de objeto segun la edad, es sin embargo uno é inagotable.

Esta brevisima idea de la organizacion de la mujer resuelve la controversia sobre cuál debe ser su educación y su destino: el Estado y el padre de familias no tienen más que seguir las indicaciones de la naturaleza. Así pues no deben empeñarse en ejercitar sus fuerzas, ni en cultivar mucho su entendimiento. Este deseo mostrado por modernos sectarios de querer casi igualar al hombre la mujer, es tan ridículo y absurdo, como el antiguo sistema de educación, que la creía sólo apta para mecánicas y groseras ocupaciones, y veia peligros en que supiera leer y escribir. La mujer ha nacido para ser la compañera inseparable del hombre, y si de nada le sirven los estudios profundos, ni la erudicion extensa, de que tampoco es susceptible, realizará sin embargo sus bellas dotes un entendimiento regularmente cultivado.

Mas en lo que debe haber un gran esmero, y lo que debe constituir la buena educación de la mujer, es en la parte moral de su organizacion. Todo lo que contribuya á mantener siempre vivo y poderoso el sentimiento innato del pudor, á fortalecer su piedad y cariño naturales, á darle una idea de la santidad de sus deberes, y á excitar sus cualidades poéticas, será muy conveniente para su educación. En la mujer lo que la hace valer y respetar, es su corazón y su imaginacion, y cuanto se encamine á dar mayor vida á estas dos partes tan importantes de su sér, ayudará á dar mayor realce y esplendor á sus bellísimas cualidades. Así la música, el dibujo, el cultivo de las bellas artes, pueden alternar provechosamente en la mujer con las ocupaciones domésticas, si en ello se tiene la prudencia necesaria, para que jamás se pierda el sentimiento del pudor y del recogimiento,

no se fomente la vanidad, ni se despierten peligrosas pasiones. Bajo tal sistema la mujer vivirá contenta y dichosa, extenderá el encanto y la felicidad sobre cuanto le rodea, y cumplirá su destino de hacer grata y dulce la existencia del hombre sobre la tierra.

F. G. M.

### FALSIFICACION DEL CHOCOLATE.

En el número anterior anunciamos los diferentes envenenamientos ocurridos en un pueblo de la provincia de Badajoz por adulteracion en el chocolate, y ofrecimos dar á conocer á nuestros lectores los medios ordinarios de que podrian valerse para sorprender la falsificacion. Hoy cumpliríamos nuestra oferta con gusto, mas preferimos insertar el siguiente artículo que publica *Los Sucesos*, por tratarse con más extension de tan importante asunto, y ser tambien los medios que recomienda de aplicacion fácil y sencilla. Dice así:

«La fabricacion de este agradable desayuno de todo buen español, es demasiado conocida para que nos detengamos á describirla. Las dos operaciones que preceden á la elaboracion de las pastillas son la torrefaccion y la molienda del cacao. La tostacion, semejante en un todo á la que se hace sufrir al café, determina el desarrollo del aroma como en este último, y le priva del poco amargor que conserva el cacao. Despues se le quita la película ó cubierta, ó se muele en un mortero ó por cualquiera otro medio mecánico. Cuando el cacao se halla reducido á una pasta suave y blanda, se le mezcla gran cantidad de azúcar, y al final se le añaden los aromas, que suelen ser la vainilla ó la canela. Si se quiere que el chocolate sea medicinal, se le añaden diferentes sustancias, cuyo gusto desagradable es casi embotado por el sabor aromático de esta pasta.

El grado de la tostacion influye mucho en la calidad del chocolate y en sus propiedades higiénicas y medicinales.

El chocolate bien preparado es un poderoso analéptico; ha hecho grandes servicios á las personas débiles y que se resienten del estómago, y restaura las fuerzas perdidas á consecuencia de los excesos. Muchas personas afectadas de tisis pulmonar han visto desaparecer, con el uso del buen chocolate, los síntomas de esta terrible enfermedad. Hay personas que le digieren mal, en cuyo caso no les alcanza su eficacia; pero, por el contrario, los estómagos delicados que le digieren bien, encuentran un alivio grande é inmediato usándole con regularidad. La historia nos refiere que el cardenal Richelieu debió la conservacion de la salud al frecuente uso que hacia del chocolate.

No sucede lo mismo con los chocolates adulterados, á cuya inmensa mayoría pertenecen una parte no despreciable de los que se consumen en la coronada villa. El buen chocolate no debe componerse más que de ca-

## FOLLETIN.

### LA MANO DEL DIABLO.

HISTORIA TOLEDANA DEL SIGLO XVII

POR

ABDON DE PAZ.

(Continuacion.)

—Lleno de espanto echó á correr sin saber en donde ocultarse, hasta que por fin atraído aunque con dificultad por mis voces, levantó la losa de la sepultura y me sacó del ataud.

—De modo que regresarias inmediatamente á casa de tu hermano.

—Nunca.

—¿Ni al convento?

—Antes la muerte.

—¿Qué hiciste en tal apuro?

—Compadecido de mi situacion el bueno de Dimas ofreciome por morada una cueva que existe en esta iglesia.

—¿Y aceptaste?

—¿Qué hacer? Pero ¡Dios mio! Desde aquella hora mi vida ha sido el más insufrible tormento. Encerrada en una habitacion oscura, estrecha, húmeda, sin ver á nadie á no ser á Dimas, que viene por las noches á las nueve con los comestibles necesarios para que no me muera de hambre, háse apoderado de mi alma la tristeza y de mi cuerpo una tisis maligna que me llevará verdaderamente al sepulcro. Dos años hace que llevo completamente separada del mun-

do que me tiene por muerta, y... ¡cuánto he padecido! Mi melancolia se ha acrecentado horriblemente; y llegada mi enfermedad á su último período, una especie de locura que me acompaña lo mismo en el sueño que despierta se me presenta á todas horas. ¡Oh! ¿Por qué en triste dia emponzoñaste mi alma? ¿Por qué abriste mi virgen corazón á un amor hijo únicamente del perjurio? ¿Ignorabas que aún hay mujeres en la tierra para quienes así como un Dios solo amor existe?

V.

D. Garcia suspiró cual si el remordimiento más cruel despedazara su conciencia.

—Dos años, digo,—continuó la enferma—llevaba en situacion tan horrorosa, cuando há poco oí ruido en tu casa; y loca de contento me aventuré á ir en tu busca.

—¿Quién te reveló mi presencia?

—Como Dimas, amigo de tu antiguo sirviente Ruy Perez, me habia asegurado que nada se sabia acerca de tí desde tu fuga, y que Ruy, desde cierta noche en que segun él se le aparecieron las brujas, no habia vuelto á la casa misteriosa, supuse que sólo tú te habrias atrevido á penetrar en sus habitaciones.

—¿Y nada te intimidó al dirigirte á ellas?

—Nada; subí por la escalera secreta hasta una puerta que me cerró el paso; allí el eco de tu voz hirió mis oidos; dudosa procuré asomarme por las rendijas de la puerta; miré y vi... ví una sala llena de armas y acompañado de Ruy Perez á ti en traje de peregrino. Entonces mis lábios

dieron espontánea salida á un ¡ay! penetrante; siguióse á mi exclamacion un espantoso ruido, y asustada, sin darme cuenta de lo que me sucedia, me precipité hácia la cueva. Desde ella te vi penetrar en la iglesia, arrojarte al pié de mi supuesta sepultura, y al oír que me llamabas en voz alta me presenté, aunque moribunda, á tus ojos, segura de que el amor te habia movido á pronunciar mi nombre.

—¿El amor!

—¿Por desgracia me has olvidado?

—Como hermano te amaré mientras viva.

—¿Y nada más que como hermano?

—Tú lo has dicho. Mi corazón... ¿á qué ocultártelo? mi corazón pertenecerá por siempre á Doña Luz.

—¿A Doña Luz! repitió con ira la loca.

—Si.

—¿A la que se gozaba en mi tormento!

—De almas cristianas es perdonar á quien nos ofende.

—Todo me lo explico. Luz es jóven, hermosa, seductora, yo vieja, fea, horripilante; Luz es el placer, yo el dolor; Luz es la vida, yo la muerte... ¿De qué sirve una mujer como yo? de nada. Los gusanos me están esperando para devorar mi escualidas carnes... ¡Ah! Siquiera ellos se acuerdan de mi cuando todo el mundo me olvida: ¡benditos sean!

Y Leonor lanzó una estruendosa carcajada, que retumbó misteriosamente bajo las altas bóvedas del templo.

Despues miró á D. Garcia y comenzó á llorar amargamente.

—¿Por qué lloras?

—Me siento desfallecer.

cao, de azúcar y de aromas, y aun los higienistas han dado una fórmula oficial excelente, que señala las proporciones de estas sustancias, que deben constituir el verdadero chocolate de salud; pero á despecho de los químicos, que descubren fácilmente estos fraudes, y de las juntas de sanidad que velan por la salubridad, ciertos industriales ingieren en el sustancias extrañas, capaces por sí solas de destruir el estómago mejor organizado.

No se contentan con aprovechar los cacaos averiados y de mala calidad, á los que desde luego no quitan sus cubiertas ó películas; no se satisfacen con emplear las harinas de trigo, de arroz, de lentejas, de arvejas y de maíz, y la destrina y el almidon, sino que reemplazan la manteca de cacao con el aceite de almendras dulces, y, lo que es peor y por desgracia más frecuente, con el sebo de buey, de vaca y de carnero, añadiéndole, para darle color, ocre rojo, pabonazo, almazarron, y algunas veces hasta minio y bermellon, que son venenos violentos.

La falsificación más frecuente del chocolate consiste en añadirle gran cantidad de materias amiláceas; pero este fraude es facilísimo de reconocer.

En cuanto se diluye en agua el chocolate que está falsificado de esta manera, da indicios ciertos, pues forma un líquido viscoso, semejante al engrudo poco consistente. Despues se adquiere la seguridad completa de la presencia del almidon ó de la harina, tratando la disolucion del chocolate con una solución normal de iodo, compuesta de 5 decigramos de iodo disueltos en 15 gramos de alcohol de 36 grados y de un litro de agua, que se filtrará al cabo de diez minutos, despues de haber agitado fuertemente el conjunto.

El sábio M. Chevalier explica en estos términos el uso de este licor:

«Se toma un gramo de chocolate que se quiere examinar, se le hace pedacitos, y se le introduce en un balon que contenga un decilitro de agua, elevando su temperatura hasta la ebullicion, que se prolongará por espacio de cuatro minutos. Se retira del fuego, se filtra la decoccion, y se deja que se enfríe. Luego que se haya enfriado, se ponen 5 centímetros cúbicos de este licor en un tubo de ensayo graduado, y se vierte sobre él la solución normal de iodo, por pequeñas porciones, hasta que tome un color azul. Si el chocolate es puro, no se obtiene el color azul; pero se colora visiblemente á poca sustancia amilácea que contenga.»

El chocolate preparado con destrina toma con la solución de iodo un color de heces de vino. Algunas veces contienen los chocolates carbonato de cal; pero su presencia se descubre fácilmente con ayuda del ácido clorhídrico ó espíritu de sal.

El ocre rojo, el pabonazo, etc., se han descubierto en los chocolates adulterados, por la simple solución.

Cuando se teme que contengan minio, que es un

óxido de plomo, ó cinabrio ó bermellon, lo cual es altamente punible por los cólicos que estas sustancias tóxicas producen, debe acudirse á un químico entendido, pues el análisis es delicado y necesita el auxilio de diferentes reactivos, como el cromato de potasa, el ácido sulfúrico, etc., para descubrir el fraude y poder castigar al culpable.

Los continuos progresos de la química han hecho desistir á la mayoría de los industriales de su idea de emplear sustancias conocidamente venenosas; pero como las personas entendidas tienen poca parte activa en el asunto, y las leyes son algun tanto flojas en lo concerniente á la salubridad pública, y por otra parte, es vasto el campo de las adulteraciones, creemos que aun á pesar de las leyes y de los hombres de ciencia, no está de más hacer recordar á los fabricantes mal intencionados este versículo del *Exodo*, que siempre deberian tener presente:

*Non furtum facies.*

F. HERNANDO.»

### CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Nuestro corresponsal de Talavera en 24 del actual nos escribe lo siguiente:

«Los incendios están en esta villa á la orden del día ó por mejor decir á la orden de la noche. Despues del que noticié á V. en primeros del corriente, hubo uno en el campo, que fué cortado por fortuna antes que llegara á los olivares, y en la noche del 21 se declaró otro en una casa atarazana llena de obra de cáñamo y de esparto, que tambien logró sofocarse no sin alguna pérdida, pero con la extraña suerte de que no las hubiera personales aunque se hundió de improviso una armadura por la excesiva gente que sobre ella escaba colocada.

«Un siglo fueron de inexplicable angustia los primeros momentos que pasaron despues de este nuevo suceso, cuyo terrible estrépito, retumbando en todos los ángulos del pueblo, inspiró á cada cual el natural temor de haber perdido algun interesado. Las exclamaciones de los unos, las voces de los otros, los gritos de las mujeres, el llanto de los chiquillos y el penetrante silbido de los operarios, formaban un conjunto de confusion y angustia, que hacian más triste las fuertes llamaradas del incendio, derramando viva luz ó siniestra penumbra sobre la apiñada multitud que anhelante y aturdida se agolpaba al teatro del suceso.

«Por fin dispó la verdad el sinnúmero de tremendos comentarios que se hacian, restableciendo la calma la agradable noticia de que milagrosamente no habian ocurrido más daños que algunas rozaduras y contusiones, con el susto en tales casos consiguiente.

«Decir que á las primeras campanadas de aviso estuvieron en el sitio del siniestro todas las Autoridades, la inteligente escuadra de bomberos y por de contado la excasa fuerza de la benemérita Guardia civil, auxilio seguro y poderoso en todos estos casos, es tan excusado como el lamentarse de las pocas precauciones que para evitarlos se toman.

«Y á propósito de descuidos, he visto á un vecino de esta villa que yendo por la calle ha sido mordido

por un *magnífico* perro alano, cuyas heridas le han obligado á guardar cama, dando gracias á Dios porque no le ha destrozado por completo. Hasta que mi voz auxiliada de otras más autorizadas halle eco en las altas regiones del poder, y se imponga una fuerte contribucion á los dueños de tales alimañas, cuyo consumo no es razon despreciable hoy que tanto preocupa la cuestion de subsistencias, no estaremos seguros de que no les sirvan de pasto nuestras carnes.»

### PARTE OFICIAL.

—Precedido de su correspondiente preámbulo, ha publicado la *Gaceta* del sábado anterior el siguiente Real decreto del Ministerio de Hacienda:

«En vista de las razones expuestas por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las máquinas, herramientas, aparatos y mecanismos extranjeros destinados á la agricultura, y los que sirvan para distribuir los abonos y beneficiar los productos agrícolas, satisfarán el 1 por 100 sobre avalúo en bandera nacional, y un quinto más en extranjera.

Dado en Palacio á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.»

—La del martes publica una Real orden del Ministerio de Fomento, resolviendo la cuestion de equipajes que tanto interesa á los viajeros. Hé aqui la parte positiva:

1.<sup>a</sup> La franquicia declarada en la disposición 5.<sup>a</sup> de las aprobadas para la percepcion de los derechos de tarifa por el Real decreto de 15 de Febrero de 1856 y en el art. 103 del reglamento de 8 de Julio de 1859, se refiere á las prendas y efectos destinados al abrigo, adorno y aseo, de aplicacion actual ó inmediata á las personas, sin que puedan rechazarse las de abrigo porque sean ó parezcan propias de distinta estacion del año; á los útiles que sirven para preservar á las mismas personas de la intemperie; á los colchones y ropas de cama; á los libros de uso del viajero, y á las herramientas de su arte ú oficio, bien sea que las prendas, efectos, útiles, ropas, libros y herramientas se presenten contenidos en baules, cofres, maletas, arquillas, cajones, sombrereras, sacos de noche, alforjas, saquillos comunes, almohadas y pañuelos ó bajo otra cubierta cualquiera, ó bien á la vista y sin embalaje alguno.

2.<sup>a</sup> En ningun caso será permitido á los dependientes de las empresas de ferro-carriles soltar ó desatar los embalajes ni abrir las cubiertas de los bultos de equipajes á pretexto de cerciorarse de si el contenido pertenece á alguna de las clases mencionadas en la disposición anterior, pero podrán negarse á facturar como equipaje aquello que por su forma, peso, olor ú otra indicacion exterior revelen que ni el todo ni lo principal siquiera del contenido merecen tal nombre.

3.<sup>a</sup> En el caso de no conformarse los viajeros con la negativa de los dependientes de las empresas de que habla la disposición 2.<sup>a</sup>, se estará á lo que resuelvan en el acto por igual apreciacion exterior los funcionarios de la inspeccion administrativa y mercantil.

4.<sup>a</sup> Si los dueños ó encargados de los bultos rechazados tambien por el fallo de dichos funcionarios

—Aún eres jóven; lejos de estos lúgubres sitios quizá fuese curada tu dolencia.

—Imposible. Sólo el amor de un hombre es capaz de devolverme la salud.

—¿No te basta la pureza de mi cariño?

—No.

Y la loca, entreabriendo sus hermosos ojos azules, clavó en el peregrino una mirada apasionada, lúbrica.

#### VI.

El demonio de la tentacion revistió de pronto á la jóven de formas sobrehumanas.

Nunca el sensual mancebo soñó con una mujer más perfecta.

Parecia á Vénus levantándose de su lecho de espumas.

—Júrame, aunque sea mentira, que me amas.

—Te lo juro por la tumba de mi padre, por la de mi madre á quien no conocí.

—¡Oh! ¡Bendito! ¡bendito seas!—exclamó Leonor rodeando con ambas manos el cuello del hijo de D. Félix.

El cual, inspirado por el mismo Luzbel, miró á su amante; la halló más bella que una hurí del sétimo cielo musulman, y estampó en sus lábios un beso lúbrico, apasionado.

#### VII.

Aún resonaba el amoroso eco, cuando se dejó oír una voz aterradoradora, parecida á la del ángel en el día del terrible juicio, que repitió tres veces en los aires:

—¡Sacrilego! ¡Sacrilego! ¡Sacrilego!

Y allá á lo lejos, cual si saliera de las profundidades del averno, resonó otra voz que decia:

¡Hurra, diablos! Sed testigos

Que dos almas

De mi ciencia el sortilegio

Conquistó.

¡Hurra, diablos, mis amigos!

Batid palmas,

Que por fin el sacrilegio

Mi destreza consumó.

A cuyo cántico sucedióse un trueno espantoso, que retumbó como un grito de maldicion en el templo.

Oscilaron las columnas.

Agonizaron las luces de las lámparas.

Y Leonor cayó en tierra, como herida por el fuego del rayo, pálida, desfallecida, exánime.

#### VIII.

D. García miró el cadáver de la infortunada, y acometido de un temblor semejante al de un epiléptico, creyó llegada su última hora, tanto más cuanto que en aquel instante dejóse oír un ruido infernal, estrepitoso, hácia la puerta de la iglesia, ni más ni ménos que si desde fuera trabajasen por asaltarla siete mil legiones de demonios.

#### V.

De lo que valló á D. García la amistad de Ruy Perez con el monaguillo Lechuza.

#### I.

Apenas se vió solo, Ruy Perez comenzó á temblar como un azogado.

Su imaginacion sobrecitada le representó multitud de fantasmas, que poco á poco fueron ocupando la estancia al compás de la más horrible gritería.

Intútilmente el desconsolado marido de Aurora se esforzó en llamar á su mujer y á sus hijos, á su amo y á su amigo Dimas; en vano clamó á Dios y á la Virgen, y á todos los santos y santas de la celeste córte, porque nadie respondió á sus gritos y los espectros avanzaron hasta rodearle por completo.

Ruy intentó huir por donde poco antes habia salido su amo; pero halló la puerta cerrada á piedra y lodo.

Por fin, despues de indecibles esfuerzos, consiguió salir de aquella para él habitacion encantada; á todo correr bajó las escaleras; atravesó ligero como un corzo el anchuroso patio; y, aunque con grave peligro de su cuerpo, que recibió muy sendos golpes, logró respirar el benéfico ambiente de la calle.

#### II.

Arrodillado en ella para dar gracias al Omnipotente, que de tan gran riesgo le habia librado, oyó los pasos de una persona que se aproximaba; é incorporándose precipitadamente, miró asustado á una y otra parte, dudoso de lo que sus sentidos le estaban transmitiendo.

Porque la figura que acababa de aparecérsese, escuálida como un esqueleto, alta como una torre gótica, negra como una noche de borrasca, parecia un sér avocado del otro mundo.

(Se continuará.)

confirmatorio del de los dependientes de la empresa no se conformasen con esta doble apreciación, tendrán todavía derecho á que se les facturen como equipajes, si abiertos por ellos mismos resultase que contienen principalmente prendas, efectos, ropas, libros, útiles y herramientas mencionados en la disposición 1.ª, aun cuando con ellos vayan algunos otros artículos ó enseres de uso del viajero y no destinados á la venta.

5.ª Los funcionarios de la inspección administrativa y mercantil vigilarán cuidadosamente por que no se aprovechen unos viajeros de los billetes de otros que no pertenezcan á la misma familia ó no estuvieren ligados á ellos por vínculo alguno de dependencia ó de anterior acuerdo de viajar en compañía hasta un mismo punto para trasportar gratuitamente sus bultos y equipajes prestando su ayuda y cooperación á los dependientes de las empresas y entregando á la autoridad á los que fueren sorprendidos intentando semejante fraude.

## CRÓNICAS.

**CONVOCATORIA.**—Por Real decreto se han convocado las actuales Diputaciones provinciales para la segunda reunión ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el 30 del mes actual en la península é islas Baleares y el 10 de Noviembre próximo en Canarias.

**ARMAS.**—Segun disposición del Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, podrán continuar usando las armas todas aquellas personas que se hallen provistas de las correspondientes licencias, los guardas jurados (precisamente) y todos los que sean de oficio cazadores y no tengan otra manera de ganar su subsistencia.

**NOMBRAMIENTO.**—Por Real orden de 2 del actual ha sido nombrado Oficial de la clase de sextos del cuerpo de la Administración civil, con destino al Gobierno de esta provincia, D. José Eugenio de Bueno, Oficial primero que ha sido de la Junta provincial de Beneficencia.

**OTRO.**—Por Real orden de 16 del corriente se nombra al Sr. D. Manuel María Herreros Vocal de la Junta provincial de Beneficencia de esta ciudad, en reemplazo del difunto D. Lorenzo Basarán.

**MÁS.**—En otra Real orden de la misma fecha ha sido nombrado Alcalde-Corregidor de Quintanar de la Orden D. José Herraiz y Bedoya, declarando cesante á Don Juan Camps, que desempeñaba dicho cargo.

**HOJAS DE SERVICIO.**—De Real orden fecha 5 del actual, se han pedido las hojas de servicio á todos los empleados dependientes del Ministerio de la Gobernación.

**BOMBAS CONTRA INCENDIOS.**—La frecuencia con que se repiten los fuegos en los pueblos, siendo causa de la ruina de infinitas familias, nos obliga á llamar la atención de los municipios, á fin de que cada pueblo cuente con los medios á propósito para combatir tales siniestros, recordándoles que el Gobierno de S. M., convencido de la utilidad y necesidad de dichas bombas, de las cuales carecen casi todos los pueblos de la península, autorizó por Real orden de 17 de Febrero último á todos los Ayuntamientos para que puedan consignar en sus respectivos presupuestos la cantidad necesaria para la compra de estos aparatos. Pero aun con esta facilidad acordada por la solicitud del Gobierno en favor de las poblaciones, pocos Ayuntamientos, ya sea por indolencia, poco celo, ú otras causas, están provistos de bombas; sin embargo, el poco coste de las que se construyen en la fábrica de los Sres. Grouseille y compañía, las ponen al alcance del municipio de ménos recursos.

Precios: Con 10 metros de manga de cañamon, seis cubas de tela, lanza de boquilla, nudos de union, llave para tuercas y palos para las maniobras, 1.800 rs. al pié de fábrica.

Para más detalles puede pedirse el prospecto á la fábrica, calle Real, núm. 3, Chamberí.—Madrid.

**ORDENES.**—El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo ha tenido á bien disponer, que el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar celebre Ordenes generales en la corte en los dias 20 y 21 del próximo mes de Diciembre; y en su virtud los aspirantes á ellas presentarán sus solicitudes en el término improrogable de quince dias, contados desde el sábado anterior.

En las solicitudes expresarán sus nombres y apellidos paternos y maternos, la edad, parroquia de su naturaleza, con especificación de la Vicaría eclesiástica á que pertenecen, siendo de este Arzobispado, residencia actual, feligresía en que viven, calle y número, y en la misma forma manifestarán los puntos en que hayan residido anteriormente.

Acompañarán las fes de bautismo, y los que no estén tnsurados las certificaciones de confirmación.

Los que tengan algunas Ordenes lo harán tambien de la última recibida, y de una certificación del Párroco de haber asistido á las Misas solemnes y funciones de la Iglesia á que han sido adscriptos.

Presentarán asimismo certificaciones de estudios, siendo indispensable para aspirar al Subdiaconado acreditar haber cursado y probado académicamente dos años de Teología, ó de Jurisprudencia, y hallarse libres de toda responsabilidad en cuanto al servicio de las armas.

Los que no siendo Seminaristas internos pretendieren recibir el Subdiaconado, habrán de presentar personalmente sus solicitudes, escritas de su puño y letra, al Secretario de Ordenes, y las firmarán en presencia suya, poniendo al final el nombre y rúbrica.

Terminado el plazo señalado para la admision de solici-

tudes no se recibirá despues ninguna, ni se dará curso á las que carezcan de cualquiera de los requisitos expresados.

El Secretario pedirá informes reservados sobre las cualidades de los aspirantes, y una vez decretadas las solicitudes por S. Emcia. se entregarán á los interesados, ó sus encargados, para que los admitidos continúen las diligencias que procedan por medio de sus Procuradores.

**IMPUESTO SOBRE CABALLERIAS Y CARRUAJES.**—Aprobadas por el Sr. Gobernador de la provincia las matriculas de los destinados al recreo ó comodidad de sus dueños, y obrando en poder de los respectivos señores Alcaldes las copias autorizadas de las mismas, la Administración de Hacienda pública ha acordado prevenirles que la recaudacion de dicho impuesto corre á cargo de las expresadas autoridades locales, las cuales darán principio á exigirle el dia 5 del próximo Noviembre, comprendiendo el 1.º y 2.º trimestres del corriente año económico ya vencidos.

La recaudacion respectiva á la matricula de esta capital, y á la de los pueblos de Dosbarrios, Noblejas, Ocaña, Santa Cruz de la Zarza, Villarubia de Santiago, Yepes, Bargás, Olias, Magan, Mocejon, Villatobas, Villacañas, Talavera de la Reina, Calera y Chozas y Oropesa y Corchuela, la verificará el Recaudador Don Julian Piqueras, el cual, así como los Sres. Alcaldes encargados de este servicio, percibirá el 3 por 100 señalado por cobranza y formacion de matricula.

**Á LOS NUEVOS DÓMINES.**—El Sr. Director del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, en cumplimiento de una circular que le ha sido dirigida por la Universidad central, ha encargado á los Profesores habilitados para dar en la provincia la enseñanza doméstica de latinidad y humanidades, que en todo lo que resta de mes se sirvan informarle acerca de los particulares siguientes:

Qué número de alumnos asisten á su clase, con especificación de los que pertenecen á cada uno de los tres años, ó si concurren puntualmente los que se hallan inscritos.

Qué autores ó libros de texto tiene adoptados para la enseñanza.

Quién da la de Doctrina Cristiana y Nociones de Historia Sagrada, si el mismo Profesor, ó no siendo Sacerdote, si lo hace algun señor eclesiástico (designándolo), por qué autores y con qué método.

Si se halla instalada la Junta inspectora de que trata el art. 10 del reglamento vigente, y en caso afirmativo si ha dictado algunas disposiciones encaminadas al fin de su instalacion, y si han sido ejecutadas por los señores Profesores y alumnos, sobre los cuales ha de ejercer aquella su vigilancia.

Y por último, tanto los Sres. Profesores como las Juntas locales respectivas, pueden consignar cuantas observaciones y advertencias crean conducentes al fin que tanto el Gobierno de S. M., como el Excmo. señor Rector y sus delegados se proponen, que es el mayor aprovechamiento, ya en la parte religiosa y moral, ya en la científica, de los jóvenes dedicados al estudio.

**VIRUELAS.**—De los estados remitidos al Gobierno de esta provincia sobre el movimiento de enfermos de viruela en el pueblo de Mocejon, resulta que en el dia 23 del actual quedaron existentes 41, no habiendo ocurrido despues invasion ni defuncion alguna.—De los referentes á la villa de Navahermosa, aparece que la enfermedad va desarrollándose, y que en los cinco primeros dias de la semana actual han sido invadidos 56, habiendo obtenido su curacion 32 y fallecido 4.

**SUBASTAS.**—La Junta de Beneficencia de esta provincia anuncia para el dia 6 del próximo Noviembre á las doce de la mañana la del suministro del pan que necesitan en un año sus establecimientos, bajo el tipo de 80 milésimas la libra, calculándose sobre 283.700.

—El hospital del Rey señala el 30 del corriente y hora de las doce para el suministro del pan y aceite que necesite en un año y 8.000 kilogramos de carbon, 2.300 de garbanzos, 550 de arroz y 46.000 de leña, todo bajo tipo reservado.

**DEFUNCION.**—En la madrugada del 19 del corriente falleció en la villa de Gracia, inmediata á Barcelona, el Sr. Conde de Llobregat, Vizconde de Monserrat, Gobernador que fué de esta provincia, ex-Diputado y heredero del valiente General Manso.

**CACERÍA.**—Ya *La Correspondencia*, mensajera de toda clase de noticias, anunció con tiempo que venia el General Serrano á una ordenada en la dehesa que posee el Sr. Silvela, Director que fué de Instrucción pública, en el término de esta ciudad. Con efecto esta vez hubo de ser bien informado aquel periódico, y la cacería tuvo lugar el domingo anterior en Las Nieves, habiendo sido invitados por el General para que le acompañaran en aquella diversion, el Sr. Brigadier Burriel, Gobernador militar, Subdirector del Colegio de Infantería, y el Jefe y Oficiales de Artillería de la Fábrica de Armas. Hemos oido decir que el Sr. Serrano, informado de lo adelantadas que van las obras de nuestro alcázar, ha ofrecido venir un dia á verlas y á examinar el plan de restauracion.

**ESCUELAS DE ADULTOS.**—El Sr. Gobernador de Madrid ha dirigido una enérgica circular á los Ayuntamientos de la provincia, encargándoles que abran inmediatamente las Escuelas de adultos en sus respectivas localidades, que tan excelentes resultados dieron en el curso anterior, pues pasaron de 5.000 los jóvenes de más de 20 años que acudieron á estos colegios en los pueblos de aquella provincia.

**GRANJA ESCUELA.**—En Zaragoza se va á crear una. A consecuencia de la visita jirada por los Ministros al

ferro-carril de Escatron hasta la Cartuja, se acordó que en este deteriorado y casi abandonado edificio, donde se conservan restos aprovechables de extensos edificios adyacentes al templo y sus vastos claustros, se cree una Escuela agrícola á expensas de la Diputacion provincial y con la proteccion del Gobierno. La Diputacion convino en arbitrar los recursos necesarios, el Gobernador prometió su decidido apoyo, los Ministros de Fomento y Gobernacion toda la parte de auxilio que en sus facultades esté, y el arquitecto Jareño levantar gratis los planos en breves dias. Si el acuerdo allí tomado se cumple con la facilidad que se promete, y el Sr. Cappa, que es el empresario de la via, realiza sus propósitos, antes de un año podrán inaugurarse al mismo tiempo el ferro-carril de Escatron y la nueva granja escuela zaragozana.

**LO QUE SE IDEA...**—Este invierno se va á generalizar entre las elegantes, dice un periódico de la corte, una moda que está haciendo furor en nuestras vecinas de allende el Pirineo. Nos referimos á los famosos pendientes denominados *ocarium*, que consisten en unos globitos de cristal de roca, huecos y llenos de agua cristalina, en la que se agitan alegremente dos ó tres pececillos rojos casi microscópicos.

Los globitos penden de unas ramitas de alga esmaltadas de esmeraldas.

Estos pendientes indicarán haber estado en la Exposicion, y querrán decir que las niñas que los llevan han pescado ya.

**REVISTA TEATRAL.**—Cuatro palabras, porque nada más debemos decir hoy en vista del no muy satisfactorio éxito que han dado las producciones representadas en nuestro teatro desde la última revista.

*Un drama nuevo* salió el sábado de la semana anterior, como temíamos. Con medianos, por no decir malos elementos, no se pueden hacer cosas buenas. Lo sobresaliente es patrimonio sólo de actores de gran talla, que saben medir sus fuerzas con los de la corte, á quienes tienen que imitar.

*Las travesuras de Juana y Marcela ó á cuál de los tres*, si son comedias excelentes, no requieren sin embargo, para ser regularmente interpretadas, extraordinarios esfuerzos. Por eso el domingo y el martes en que se echaron, la compañía salvó su compromiso sin contra-tiempo alguno.

Ultimamente, el jueves hubo uno de los llamados beneficios al público, compuesto de *La huérfana de Bruselas* y dos piezas más, ya conocidas y muy aplaudidas en su primera representación. Se lloró, se riyó, se pasó el tiempo, y páre V. de contar.

Resumen de la semana.

La empresa estudia la manera de agrandar, para llevar gente al teatro; pero los medios que emplea y las funciones que escoge, no están en relacion con sus recursos, ni corresponden á sus fines.

Por eso somos indulgentes con ella, y no decimos más.

Esta noche es el beneficio del primer actor cómico D. Julio García y Segarra.

El programa que le anuncia, es un periódico en forma de hoja volante, escrito con algun gracejo.

Válgale él, como se lo deseamos, para conseguir numerosa concurrencia.

*El médico á palos* y *El amante prestado* son las piezas que ha escogido, y nos parecen muy propias para el cuadro de compañía.

Otro dia diremos cómo ha sido su desempeño.

**BAILE.**—De dos á seis de la tarde de mañana domingo habrá uno público en la plaza de toros de esta capital. El precio de entrada es un real, á la que se acompañará un número para la rifa de una ternera, que se verificará acto continuo sobre la meseta del toril y á presencia de la autoridad, siendo adjudicada al que obtenga igual número al primero que se extraiga de una taquilla dispuesta al efecto.

## MOSAICO.

### Á CERVANTES.

En vano de mi lira  
Las broncas cuerdas toco,  
Y en vano ¡ay triste! el corazon suspira  
Cuando el recuerdo de Lepanto invoco.

Cervantes por doquier repite rudo  
El eco abrasador de la metralla;  
Cervantes al valor sirve de escudo,  
Y es el lauro mejor de la batalla.

Su cuerpo macilento  
Que apenas puede sostenerse solo,  
Difunde el patriotismo con su aliento,  
Y la gloria extendió de polo á polo.

Sí, Cervantes será, mientras el mundo  
Guarde en su seno un hombre,  
Del saber y el valor génio fecundo  
Que toca al cielo con su invicto nombre.

Como guerrero y sábio  
El sólo es digno de perenne gloria,  
Y ni pronuncia bien su nombre el labio,  
Ni á grabarle aprendió nunca la historia.

F. ALVAREZ UCEDA.

Editor responsable, D. JULIAN LOPEZ FANDO Y ACOSTA.

TOLEDO, 1867.

Imprenta de Fando é hijo,  
Comercio 31.